I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001361

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 16 NOV. 2018

V I S T O S:

La Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de noviembre de 2018; el Certificado Nº128/2018 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; el Decreto Exento N°202/455/2018; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/455/2018, se otorgó una subvención al **CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS.**.

El acuerdo adoptado en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 08 de noviembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Autorizase ampliar el destino de la subvención otorgada al **CENTRO DE MADRES LAS AMIGAS,** R.U.T. Nº74.656.800-2, con Personalidad Jurídica N°215-1996, representado por su presidenta doña **Ximena Arévalo Rivera**, Cédula de Identidad [redacted], por la suma de **$700.000.- (setecientos mil pesos),** en el sentido **de que podrá financiar además, una cena de aniversario.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/esg.